



*Entrevista a Isabel Tocino Biscarolasaga,
ministra de Medio Ambiente*

“La cooperación del Ejército del Aire en la extinción de incendios forestales es imprescindible”

JOSÉ SANCHEZ MÉNDEZ
General de Aviación

COMO ya anuncié en mi última “Carta del Director” nuestro programa editorial contemplaba la presencia en estas páginas de personalidades relacionadas con el mundo de la Seguridad y la Defensa, bien por medio de artículos firmados o a través de entrevistas. Hoy, por vez primera en la historia de la Revista de Aeronáutica y Astronáutica, un miembro del Gobierno español es protagonista en nuestra publicación y además con doble motivo, por ser parte del mismo y además por ser mujer. Es Isabel Tocino Biscarolasaga, ministra de Medio Ambiente.

La cooperación del Ejército del Aire en la protección del Medio Ambiente, tanto en la conservación de la biodiversidad como en el cuidado de los ecosistemas, está asociada a su propia existencia. El mejor ejemplo son nuestras instalaciones, bases aéreas, aeródromos y acuartelamientos, en las que se presta la mejor atención a la naturaleza. Por otra parte desde hace 26 años el Ejército del Aire es elemento esencial y fundamental en la lucha contra los incendios foresta-

les, para lo cual creó una unidad especial, el 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, cuyas tripulaciones y aviones CL-215 Canadair han pasado a la historia con el popular sobrenombre de los “Apagafuegos”.

A lo largo de estos años el acuerdo o convenio que establecía las normas de cooperación lo fue con el Ministerio de Agricultura, pero las competencias de Conservación de la Naturaleza, al ser creado el pasado año el Ministerio de Medio Ambiente, pasaron a este último. Han sido años de trabajo y esfuerzo, 13 tripulantes del 43 Grupo murieron en el cumplimiento de su deber, 92.000 horas voladas en una guerra contra ese enemigo devorador y terrible: el Fuego, que viene a visitarnos todos los años y que arrasa nuestros bosques. Desgraciadamente ya no sólo en la época estival, ahora prácticamente durante todo el año. Las pérdidas ocasionadas desde 1975 superan el billón de pesetas.

Todas estas razones y la personalidad de esta doblemente “popular” santanderina, ministra de Medio Ambiente y experta en protección nucle-



Edu Fernández

ar, nos llevaron a solicitarle una entrevista con el fin de conocer, principalmente, el punto de vista de la "otra" parte en la lucha contra los incendios forestales.

Isabel Tocino nos recibe en su antedespacho oficial disculpándose, se ha retrasado cuarenta minutos. Pero la verdad es que hoy, 4 de junio, el tráfico de Madrid se ha complicado por la lluvia, una lluvia intensa que viene con dos meses de retraso. Viste sencilla pero elegantemente, acorde con la moda. Tras la excusa obligada toma asiento con el ánimo dispuesto a la entrevista pero mirando al reloj. Casualmente hoy es el Día Mundial del Medio Ambiente y debe abandonar pronto el Ministerio para acompañar a S.M. la Reina a determinados actos relacionados con dicha celebración.

Tiene viva la mirada y presta gran atención a lo que se pregunta, pero cuida su postura y ademanes ante la cámara de nuestro fotógrafo. Comenzamos.

—Hace 26 años que llegaron a España los primeros CL-215 Canadair. ¿Qué balance puede hacer del resultado de la cooperación con el Ejército del Aire en la lucha contra los incendios forestales?

—El balance es claramente positivo. La cooperación del Ejército del Aire en la extinción de incendios forestales es actualmente imprescindible, dada su movilidad por toda Es-

UNA MUJER DE SU TIEMPO

- Natural de Santander, es madre de siete hijos.
- Es doctor en Derecho y está diplomada en Alta Dirección de Empresa por el IESE. Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad Complutense de Madrid.
- Ha sido Asesora Jurídica de la Junta de Energía Nuclear y profesora de la Universidad de Derecho, del CEU y del Colegio Universitario Domingo de Soto.
- Es diputada por Toledo del Partido Popular, lo ha sido por Madrid y Cantabria. Presidente de la Comisión para la Unión Europea (V Legislatura), portavoz del Grupo Popular de Asuntos Europeos (IV Legislatura) y de Educación, Cultura y Deporte (III Legislatura). Fue vicepresidente del Partido Popular (1989-1990), presidente del XII Congreso del Partido Popular (1996) y responsable de la Ponencia de Educación, Cultura y Deporte en el IX Congreso del Partido Popular (1986).
- Es autora, entre otras publicaciones de "Riesgo y Daño Nuclear de las Centrales Nucleares" y "Energía Nuclear y Medio Ambiente". Es miembro de la Real Academia de Doctores, de la Sociedad Nuclear Española, del Instituto de Electricidad de Minas Gerais (Brasil) y vicepresidente de la Asociación Internacional de Mujeres Juristas y del Movimiento Europeo; perteneció al Grupo de Expertos Jurídicos gubernamentales de la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE (París, Francia).
- Ministra del Medio Ambiente, nombrada en 1996.
- Posee la Cruz de San Raimundo de Peñafort.

paña y su disponibilidad para acudir en todo momento a las zonas de mayor riesgo.

—Es sabido que la principal causa de los incendios forestales se debe a la intencionalidad humana. ¿Qué medidas adopta su Departamento en este sentido? ¿Cree que debe endurecerse el Código Penal?

—Gran parte de la intencionalidad es debida a usos tradicionales del fuego en el medio rural, sin tomar las precauciones que tanto la ley, como el sentido común imponen. Por ello se realizan campañas de concienciación dirigidas al medio rural, así como acciones de educación ambiental dirigidas tanto a la población en general, como a los escolares en particular.

En cuanto a la tipificación del delito de incendio intencionado en el Código Penal la considero adecuada a la peligrosidad actual del problema. La acción de la Guardia Civil en la vigilancia e investigación y de la Fiscalía y los Tribunales en el procesamiento de los causantes están comenzando a dar sus frutos como elemento disuasorio.

—La Silvicultura es una de las mejores medidas para prevenir los incendios forestales, pero la emigración del campo a la ciudad la ha perjudicado. ¿Qué hacen los municipios, comunidades autónomas y el Ministerio de Medio Ambiente para limpiar los bosques? ¿No podría utilizarse en estas labores a los miles de objetores de conciencia existentes y además adiestrarlos en la lucha contra el fuego?

—Para promover la Silvicultura preventiva disponemos de un instrumento legal, el Plan de Acciones Prioritarias contra Incendios Forestales, con el que subvencionamos proyectos de las Comunidades Autónomas. Los porcentajes de subvención pueden llegar hasta el 100% en el caso de proyectos promovidos por asociaciones de propietarios.

En cuanto a la utilización de los objetores de conciencia, como sabe, sólo es posible en actividades que no tengan carácter laboral. Tanto las Comunidades Autónomas como los Ayuntamientos incluyen dentro de la prestación social sustitutoria activi-

dades de vigilancia y alerta, fuera del mercado de trabajo.

—La delegación de competencias en la lucha contra los incendios forestales por parte del gobierno de la nación plantea a veces graves problemas, en concreto cuando el incendio afecta a más de una comunidad autónoma, pues surgen problemas de coordinación. ¿Cómo cree que podría solucionarse esta dificultad?

—El caso que menciona ha sido regulado dentro del Plan Estatal para

Emergencias de Protección Civil por Incendios Forestales, mediante la constitución de un mando unificado entre las Comunidades Autónomas afectadas por un incendio en zonas limítrofes.

—En la extinción de incendios, en particular los que afectan a grandes extensiones intervienen un gran número de aeronaves, tanto helicópteros como aviones, superando en ocasiones la veintena. Al intervenir siempre a baja altura la visibilidad se reduce con la orogra-

fía, que normalmente es montañosa, y sobre todo con el humo, con lo que existe un grave riesgo de colisión en el aire. ¿Considera que el director de la lucha contra el fuego debería estar en el aire a bordo de una de las aeronaves mejor que en el suelo? ¿Por qué no se crea un equipo especial que coordine la lucha contra los grandes incendios?

—Efectivamente, en ocasiones la coordinación aérea es imprescindible y así la están realizando algunas Comunidades como Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, etc.

Por nuestra parte ponemos a disposición de las Comunidades Autónomas varios aviones de coordinación y observación con envío de imágenes a las centrales de operaciones, así como unidades móviles de Meteorología y Transmisiones que sirven como puestos de mando.

—En los incendios, en particular cuando afectan a Comunidades que tienen un idioma diferente al castellano, los brigadistas y bomberos tienden de forma natural y espontánea a utilizar el idioma de la comunidad en sus comunicaciones por radio, lo que puede llevar a error y confusión a las tripulaciones aéreas. ¿Está prevista alguna norma que regule el idioma a emplear?

—De acuerdo con nuestras normas, cuando intervienen medios del Estado para apoyar a las Comunidades Autónomas la lengua de comunicación debe ser el castellano.

—Los tendidos eléctricos que cruzan los pantanos representan un grave peligro para las aeronaves contra incendios. ¿Qué política piensa aplicar su Departamento? ¿Desviándolos o como mal menor, señalizándolos?

—Se trata de un tema que tenemos en estudio. No obstante, el coste de desviar las líneas obliga generalmente a que se busquen embalses alternativos para cargar los aviones anfíbios.

—En las zonas de carga de agua muchas veces las tripulaciones aéreas encuentran serias dificultades por la presencia de embarcaciones, bañistas, ultraligeros e incluso deportistas practicando el parapente. ¿Qué medidas se podrían aplicar para resolver este problema?



—La responsabilidad de apartar a la población durante las operaciones de carga de agua corresponde a las Comunidades Autónomas. Sin embargo, en algunas ocasiones no queda más remedio que buscar puntos de agua poco concurridos para evitar accidentes.

—Al parecer el Ministerio de Medio Ambiente piensa utilizar los CL-215T del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, además de su empleo en la lucha contra incendios, en otras misiones como lucha contra plagas, contaminación marina, etc. ¿Qué hay de cierto en todo esto?

—Los técnicos del tema desaconsejan la utilización de estos aviones en misiones distintas de la extinción de incendios forestales, para las que realmente fueron diseñados.

—¿Piensan acordar con los países vecinos la utilización de superficies de agua para la carga de los aviones anfibia en caso de incendios forestales?

—Este tema se está tratando mediante contactos con la Administración portuguesa.

—Las Fuerzas Armadas y por lo tanto el Ejército del Aire necesitan de campos de entrenamiento donde practicar con las armas que disponen. Existe un axioma en todos los ejércitos del mundo que dice *Así te entrenes, así combatirás*. Además de la simulación que permiten las nuevas tecnologías, las tripulaciones aéreas necesitan entrenarse en el lanzamiento de sus armas, pues la realidad es muy diferente a los simuladores. Cabañeros no pudo ser, Anchuras tampoco y el contrato para el uso de las Bárdenas Reales expira en el año 2001. Si no se proporciona al Ejército del Aire el campo de entrenamiento que necesita, se vería obligado a tener que desplazarse al extranjero, con el consiguiente gasto adicional que habría que hacer en divisas, lo que repercutiría negativamente en el presupuesto de Defensa, ya de por sí exiguo, y por ende en el del Estado. ¿Cuál es su postura al respecto?



Edu Fernández

—En el contexto de la Unión Europea, España no solamente es el país con una densidad de población más baja, sino uno de los más extensos. Además, es bien conocido el despooblamiento del medio rural en beneficio del urbano. Así pues, nuestro Ejército del Aire no debe tener mayores dificultades, respecto a otros de Europa, en encontrar y usar campos de entrenamiento en zonas cuyo interés ecológico no desaconseje estas actividades.

Para ello es esencial la cooperación entre los diferentes departamentos gubernamentales. Así, nuestro Ministerio estará siempre dispuesto a colaborar con el de Defensa en la conservación de la biodiversidad y el cuidado de los ecosistemas de los campos de entrenamiento.

—Contra lo que una parte de la opinión pública cree, los campos de entrenamiento de las Fuerzas Armadas protegen el medio ambiente tan bien o mejor que el cuidado que se presta en los parques o reservas nacionales. En aquéllos, los daños que pueden causarse son reparados por los propios Ejércitos, estando prohibido los vertidos de residuos sólidos y líquidos y se lleva a efecto una eficaz limpieza y repoblación de los mismos. Por otra parte al estar prohibida la caza, constituyen un refugio natural para la fauna. ¿Qué opina sobre ello?

—Nadie niega que, en no pocos casos, la Administración Militar ha contribuido y contribuye grandemente a la conservación de la naturaleza; las bases de Arenosillo en Huelva, la de Rota en Cádiz, los bosques de la Marina y la propia Isla Cabrera, hoy parque nacional, lo atestiguan.

La colaboración entre ambos Ministerios es fructífera y evidente, no solamente en relación a los incendios forestales. Los censos de aves acuáticas de las Marismas del Guadalquivir, por ejemplo, se realizan gracias a la colaboración del Ejército del Aire. Pero en determinadas circunstancias la conservación de la naturaleza resulta incompatible con otras

actividades, como la implantación de ciertos cultivos, de urbanizaciones, de industrias o de determinados tipos de maniobras militares que en caso de que pudieran afectar a especies de aves sensibles al ruido u otras molestias, se deberían establecer medidas de coordinación para prevenir estas incidencias.

—Recientemente ha habido en Alemania graves incidentes con motivo del recorrido de un convoy con residuos nucleares. ¿Cuál es la política de su Departamento sobre los llamados cementerios nucleares?

—Las competencias en materia nuclear corresponden al Ministerio de Industria y, como soy muy respetuosa con las competencias de otros Departamentos, no me voy a pronunciar sobre esta cuestión.

La entrevista llega a su término. Pregunta a la responsable de su oficina de medios de comunicación si está dentro del horario previsto. Le entregamos dos recuerdos, una imagen de nuestra Patrona, la Virgen de Loreto y la metopa de la Revista, obsequios que acepta con notables muestras de satisfacción. Al despedirnos nos recalca que su Departamento siempre estará dispuesto a continuar colaborando con el Ministerio de Defensa y en particular con el Ejército del Aire. Desde estas páginas, muchas gracias a Isabel Tocino, ministra de Medio Ambiente ■